



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.657.7

MAT: Contratos de prestación de servicios médicos para evaluación estudiantes integrados.

Laja, 12 de abril de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Contratos de prestación de servicios médicos suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Laja con la Medico Familiar Dra. Claudia Collins Pavón y la Pediatra Dra. Edith Negrete Montero, ambos de fecha 12 de abril de 2013.
- 2.- Certificados de disponibilidad presupuestaria N°73 y 74 ambos de fecha 10 de abril de 2013, del Departamento de educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitudes de pedido N°220 de fecha 08/04/2013 y N°229 de fecha 09 de febrero de 2013, del Centro de Apoyo Psicopedagógico del DAEM.
- 4.- Informe de fecha 08 de abril de 2013, emitido por la Coordinadora del Centro de apoyo psicopedagógico del DAEM.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, contratos de prestación de servicios médicos suscritos entre la Municipalidad de Laja con la Medico Familiar Dra. Claudia Collins Pavón y la Pediatra Dra. Edith Negrete Montero, ambos de fecha 12 de abril de 2013.
- 2.- **PROCÉDASE**, a través de la unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación de Laja, a pagar la suma de \$20.000.- (veinte mil pesos) por estudiante evaluado, a cada una de las profesionales individualizadas y de acuerdo a las evaluaciones efectivamente realizadas, según Informe emitido por la Coordinadora del Centro de Apoyo Psicopedagógico, por proceso de evaluación finalizado.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, que la cantidad de alumnos a evaluar será estimativa por cuanto se podrá aumentar o disminuir en relación a los casos que se presente durante el periodo de vigencia del contrato.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente decreto al Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 11 "Servicios Técnicos y Profesionales", asignación 999 "Otros" del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /